

LA CRONICA.



BUENOS-AIRES, JUEVES 19 DE JULIO DE 1855.

SUSCRIPCION POR MES 50 Ps.—NUMEROS SUELTOS 5 Ps.

AÑO II.—NUM. 551.

SE PUBLICA

IMPRESA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.

ALMANAQUE.

Hoy 19—San Vicente de Paula, santa Justa y santa Rufina vírgenes y mártires.

ULTIMAS NOTICIAS.

EUROPA.	AMERICA.
Londres... 25 de mayo	New-York... 21 de abril
Liverpool... 25 id.	Boston... 20 de id.
París... 25 id.	Habana... 10 de id.
Bruselas... 25 id.	Valparaiso... 20 de abril
Hamburgo... 25 id.	Río Janeiro... 29 de junio
Madrid... 25 id.	Montevideo... 12 de julio
Amberes... 25 id.	

Avisos Marítimos.

Para San Nicolas y el Rosario.

Pasajeros y carga.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO



ASUNCION.

Saldrá el jueves 19 de julio a las 9 de la mañana. Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas 16 — Rosario 24 —

Los pasajeros de proa pagarán la mitad de estos precios. No se admitirá pasajero alguno sin el correspondiente boleto, y se previene que todo equipaje debe llevar el nombre del propietario y el destino a que corresponda.

Cada pasajero puede llevar ocho arrobas de equipaje, y por el sobrante pagará un real fuerte por arroba.

Si hubiesen algunos bultos de encomienda pagará por bulto, ó á razón de 10 patacones por tonelada de 40 pies cúbicos.

No se devolverá dinero alguno ni se admitirán reclamos de personas que por su negligencia no estén abordo á la hora y día señalado para la partida del vapor.

Como el poco calado de este buque le permite navegar por adentro sin tener que buscar la boca del Guazú, puede hacer el viaje en menos tiempo y con mas comodidad para los pasajeros en lo general de los vapores.

Para mas informes concurrir á la agencia de los vapores calle de la Merced núm. 17.

Enciase House.

La correspondencia á las 8 de la mañana del día de su salida.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.

CARGA Y PASAJEROS.

EL HERMOSO VAPOR FRANCES,

ACQUITAINE.

Se espera en este puerto dentro de breves días, procedente de Europa, y seguirá viage hasta la Asuncion del Paraguay, admitiendo carga y pasajeros para los arriba mencionados destinos. Las comodidades de este vapor son de las mejores y es de una marcha superior. Por mas pormenores concurrir al escritorio de—

Bernal y Cárrega

Corredores marítimos, Reconquista 39.

J. 3—20a.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANA, CORRIENTES Y ANUNCION.

CARGA Y PASAJEROS.

EL paquete á vapor oriental



"RIO URUGUAY."

Capitan Juan Fina.

Saldrá para los mencionados destinos el sábado 21 del corriente á las 10 de la mañana, llevando carga y pasajeros para quienes tiene escaños convalidados y obra un trato honorable.

Empezará á recibir carga con destino al Paraguay etc desde el día 6 del corriente, la que seguirá recibiendo hasta las 6 del día 11 de julio.

Toma pasajeros como es costumbre. Cámara — Proa De Buenos Aires á San Nicolas 16 patacones — 8 patacones al Rosario 24 id. — 12 id. — al Paraná 32 id. — 16 id. — á Corrientes 60 id. — 30 id. — al Paraguay 80 id. — 40 id.

Por mas pormenores, concurrir al escritorio de—

Bernal y Cárrega.

Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTAS.—Los señores pasajeros para el Paraguay y Corrientes serán preferidos hasta el día 14, lo que se avisa para que ocurran á sacar boleto con anticipación.

No se recibirá á bordo carga sin orden ni pasajeros sin boleto de los agentes.

Bajo ningún pretexto se admitirá carga á bordo despues del jueves 19 á las 5.

La correspondencia hasta las 8 a.m.

DOCUMENTOS OFICIALES

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

El Rector de la Universidad. Buenos Aires, Julio 9 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. D. Arce Portela.

Tengo el honor de acompañar á V. S., en cumplimiento de las superiores resoluciones vigentes, una relacion de las veces que los alumnos de la Universidad han dejado de asistir á sus respectivas asignaturas en el mes de Mayo último; y al rogar á V. S. se sirva ponerla en conocimiento del Gobierno, á efecto de que se dignen ordenar la publicacion, me es grato renovar á V. S. la seguridad de mi respeto y consideracion.

José Barros Pasos.

Julio 10 de 1855.

Publique e.

ALSINA.

Secretaria de la Universidad.

Relacion de las veces que han dejado de asistir á sus respectivas asignaturas los alumnos de la Universidad en todo el mes de Mayo último.

DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA.

Aula de Derecho Civil.

Con motivo. Sin motivo.

D. Estevan M. Moreno... 6 7

Exequiel Paz... 12 7

Pedro Mattos... 12 7

Octavio Gondra... 19

Cosme Becar... 24

Juan Barra... 6

Juan Eusebio Torrent... 7

Máximo Covache... 1

Joaquín Granel... 4

Severo Rios... 4

Cuenta de la Tesorería General del Martes 10 de Julio de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metalico.	Letras de Receptoría.
Existencia del 7...	559,797 2	8,137 14	3,859,667 2
Traslados de Receptoría...	26,592 5	—	35,158 4
Letras cobradas...	23,883 7	—	—
Sobranse devuelto por el Habilitado del Clero...	1,033	—	—
SALIDA.	613,316 6	8,137 14	3,894,825 6
Letras cobradas...	59,000	—	25,863 7
A D. Mariano Miró, para compra de caballos...	5,000	—	—
A D. Lorenzo J. Gomez, como moderado del Juz. de Paz de San Pedro...	4,000	—	—
Por haberes de la parte del Juzado, hasta fin de Junio...	4,950	4,430 74	—
A Horming y ca., por la "Cibona" para las Honorables Cámaras y Ministerio...	429	—	—
A Bernal y Cárrega, por saldos de caballería...	432	—	—
A D. José B. Blanco, por saldos alquilados para la Iglesia Catedral...	543,524 6	3,706 2	3,868,956 7
Existencia (en el metalico) hoy 3,339 9 en letras...	613,316 6	8,137 14	3,894,825 5

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Martes 10 de Julio de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metalico.	Letras de Receptoría.	Fondo p'a dev'nes.
Existencia del 10...	6,755 5	237 34	—	2,870
Traslados de Receptoría...	11 44	—	—	—
Letras cobradas...	35,153 4	—	—	—
Sobranse de gastos menores en Junio, remitido por la Colecturía General...	—	—	—	2,870
Recibido de D. José Joaquín Sarras, por valor en que ha comprado la casa que fué del Sr. Canovito Dr. Segura, la del cual debe darse á sus herederos la parte que les corresponde...	—	—	—	331,000
SALIDA.	999,239 7	3,733 61	3,956,082 5	63,929 6
Letras cobradas...	—	—	—	63,929 6
A D. Juan Laskó y, por saldos del importe de la obra de albanilería que ha hecho en la Capitanía del Puerto...	10,500	—	—	—
Al Tesorero Receptor General, para pago del premio á los Vendedores de Aduana, por sus servicios en Mayo...	9,105 3	11 1	—	—
Al Habilitado del Reaguardo, para reintegro al guarda D. Emilio Monteiros de alquileres que paga por la casilla en San Pedro...	120	—	—	—
Arrendamientos...	120	—	—	—
Recibido de la Tesorería General para premio de Vendedores...	9,105 3	—	—	—
Existencia (en el metalico) hoy 3,339 9 en letras...	976,528 4	3,732 54	3,892,533 7	—
SALIDA.	999,239 7	3,733 61	3,956,082 5	—

V. B. B. — Bernal. Blanco. Interviene—Marcó del Pant.

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 11 de Julio de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metalico.	Letras de Receptoría.
Existencia del 10...	543,524 6	3,766 2	3,868,956 7
Traslados de Receptoría...	53,918 1	27 44	35,158 4
Letras cobradas...	65,528 6	—	—
Sobranse de gastos menores en Junio, remitido por la Colecturía General...	238 2	—	—
Recibido de D. José Joaquín Sarras, por valor en que ha comprado la casa que fué del Sr. Canovito Dr. Segura, la del cual debe darse á sus herederos la parte que les corresponde...	—	—	—
SALIDA.	999,239 7	3,733 61	3,956,082 5
Letras cobradas...	—	—	63,929 6
A D. Juan Laskó y, por saldos del importe de la obra de albanilería que ha hecho en la Capitanía del Puerto...	10,500	—	—
Al Tesorero Receptor General, para pago del premio á los Vendedores de Aduana, por sus servicios en Mayo...	9,105 3	11 1	—
Al Habilitado del Reaguardo, para reintegro al guarda D. Emilio Monteiros de alquileres que paga por la casilla en San Pedro...	120	—	—
Arrendamientos...	120	—	—
Recibido de la Tesorería General para premio de Vendedores...	9,105 3	—	—
Existencia (en el metalico) hoy 3,339 9 en letras...	976,528 4	3,732 54	3,892,533 7
SALIDA.	999,239 7	3,733 61	3,956,082 5

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 11 de Julio de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metalico.	Letras de Receptoría.	Fondo p'a dev'nes.
Existencia del 10...	6,755 5	237 34	—	2,870
Traslados de Receptoría...	11 44	—	—	—
Letras cobradas...	35,153 4	—	—	—
Sobranse de gastos menores en Junio, remitido por la Colecturía General...	—	—	—	2,870
Recibido de D. José Joaquín Sarras, por valor en que ha comprado la casa que fué del Sr. Canovito Dr. Segura, la del cual debe darse á sus herederos la parte que les corresponde...	—	—	—	331,000
SALIDA.	999,239 7	3,733 61	3,956,082 5	63,929 6
Letras cobradas...	—	—	—	63,929 6
A D. Juan Laskó y, por saldos del importe de la obra de albanilería que ha hecho en la Capitanía del Puerto...	10,500	—	—	—
Al Tesorero Receptor General, para pago del premio á los Vendedores de Aduana, por sus servicios en Mayo...	9,105 3	11 1	—	—
Al Habilitado del Reaguardo, para reintegro al guarda D. Emilio Monteiros de alquileres que paga por la casilla en San Pedro...	120	—	—	—
Arrendamientos...	120	—	—	—
Recibido de la Tesorería General para premio de Vendedores...	9,105 3	—	—	—
Existencia (en el metalico) hoy 3,339 9 en letras...	976,528 4	3,732 54	3,892,533 7	—
SALIDA.	999,239 7	3,733 61	3,956,082 5	—

V. B. B. — Bernal. Blanco. Interviene—Marcó del Pant.

Aula de Derecho de Gentes.

Juan Barra...	8
Estevan M. Moreno...	9
Joaquín Granel...	3
Exequiel Paz...	19
Pedro Mattos...	19
Octavio Gondra...	19
José Andrade...	30
Juan E. Torrent...	6
Máximo Covache...	3
Julio J. Campos...	1
Severo Rios...	21
Aula de Derecho Canónico.	
Cosme Becar...	17
Manuel G. Argerich...	2
Ramon Sagastizabal...	2
Juan Barra...	4
Juan E. Torrent...	5
Estevan M. Moreno...	7
Exequiel Paz...	9
Pedro Mattos...	9
Joaquín Granel...	2
Octavio Gondra...	15
Máximo Covache...	1
Severo Rios...	16
Aula de Economía Política.	
Manuel G. Argerich...	3
Ramon Sagastizabal...	2
Juan E. Torrent...	12
Juan Barra...	2
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PREPARATORIOS.	
Aula de Física.	
Martín Navarro...	1
Eusebio Uriarte...	1
Angel Conde...	1
Aula de Química.	
Máximo Piñero...	3
Angel Gallardo...	1
Aula de Matemáticas.	
Vicente Ruiz Moreno...	1
José Andrade...	1
Carlos Alvarez...	1
Maximiliano Piñero...	1
Angel Gallardo...	2
Aula de Filosofía.	
Rafael Pividal...	3
Aula de latin de mayores.	
Francisco Bustamante...	2
José Señoras...	2
Manuel Sanabria...	5
Arturo Capdevil...	2
Juan Monteros...	5
Justo Andrade...	2
Tomás Peron...	6
Manuel Victoria...	3
Miguel Victoria...	5
Juan J. Arce...	3
Eulogio Enciso...	10
Marcelo Cambon...	1
Epifanio Martinez...	5
Federico Gutierrez...	3
Rafino Dupuy...	5
Fausto Duran...	3
Francisco Lopez...	1
Carlos Zeballos...	1
Anibal Ponce...	1
Silvestre Griezola...	5
Justimiano Caminos...	5
Aula de latin de menores.	
Antoniño Cabrera...	6

Gabriel Ochoa... 1

Amado Gondra... 1

Ignacio Botet... 2

Adolfo Salas... 2

Pedro Rosende... 2

Martín Rosende... 1

Manuel Molina... 4

Conrado Uzal... 2

Juan A. Seguí... 5

Antonio Coullazo... 1

Mariano Otamendi... 12

José Rosende... 1

Pablo Díaz Gomez... 1

Agustín Franco... 1

Manuel Obligado... 2

Francisco Berdier... 1

Nisandro Saraví... 2

Juan Largia... 1

Juan Agustine... 1

Felix Olivera... 1

José Alcobendas... 2

Mariano Castellanos... 1

José Biana... 1

Ventura Martinez... 1

Carmelo Sotomayor... 1

Julio Lahitte... 1

Angel Casares... 1

Temí tocles Ponce... 1

Jacinto Pareja... 1

Domingo Echagüe... 1

David Gomez... 1

Mariano Torre... 1

Honorio Acevedo... 1

Baldomero Gayano... 1

Ramon Otamendi... 1

Marcos Suarez... 1

Juan Piran... 1

Manuel Rueda... 1

Zenon Paullet... 1

Ramon Gradales... 1

Diego Gonzalez... 1

Octavio Bunge... 1

Carlos Pizarro... 1

Estanislao Peña... 1

Domingo Frias... 1

José Constanzo... 1

Lino Loureiros... 1

Pedro Aguirre... 1

Pedro Acosta... 1

Pastor Obligado... 1

Pedro Dollá... 1

Rufino Ramos... 1

Julio Amadeo... 1

Ramon Echegaray... 1

Eli-Gomez... 1

José Lopez... 1

Guillermo Ping... 1

Ramon Alonso... 1

Juan Alonso... 1

Fanol Belarde... 1

Isais Crespo... 1

José Lopez Montalvo... 1

Miguel Auli... 1

Federico Tobal... 1

Tomás Pautetti... 1

Hermenegildo Bilardobé... 1

Timoteo Calvina... 1

Juan Dowling... 1

Miguel Duffi... 1

Poliecarpo Rocha... 1

Pedro Conde... 1

Benito Calderon... 1

Aula de ingles.

Santos Dominguez...	2
Tomás Peron...	9
José M. Muñoz...	4
Agustín Franco...	1
Isais Crespo...	9
Juan Piran...	9
Nicandro Saraví...	9
Eusebio Uriarte...</	

El Juez de Paz y Comisario de... Pilar, Julio 12 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno y R. E. Dr. D. Valentín Alsina. En el estado de tranquilidad que se encuentra este Partido...

Julio 16 de 1855. Publíquese. Rúbrica de S. E. ALSINA.

Juzgado de Paz y Comisario de... Chascomús, Julio 14 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. D. Valentín Alsina. Tengo el honor de participar á V. S. que ayer tarde regresó la fuerza de Guardias Nacionales...

Cumple igualmente con el deber de recomendar á la consideración del Superior Gobierno el servicio prestado por el Capitán, Oficiales y demas Guardias Nacionales en el llamamiento que se hizo en los momentos que el infrascripto supo la conspiración en la Capital...

Departamento de Guerra y Marina. El Coronel Comandante en Jefe de la Frontera del Centro. Bragado, Julio 13 de 1855.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Ba. talomé Mitre. E. infrascripto ha recibido la nota de V. S. fecha 11 del corriente...

Departamento de Hacienda. Buenos Aires, Julio 16 de 1855. Al Sr. Prior del Tribunal de Comercio. El infrascripto, tiene encargo del Gobierno para dirigirse á V. S. adjuntándole para conocimiento de ese Tribunal...

El Gobierno llama la atención del Sr. Prior, al contenido de dicha nota y le encarga, que al autorizar los libros que deben llevar aquellas que les corresponde, tenga especial cuidado en Tribunal de excluir á los individuos que se hallen comprendidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de 14 de Noviembre de 1851.

Ministerio de Hacienda. Buenos Aires, Julio 18 de 1855. Al Sr. Sindico de la Bolsa de Comercio. El infrascripto ha recibido la nota de V. fecha 3 del corriente...

El gobierno ve con pesar que las medidas que habia indicado, para contener algun tanto las operaciones de agio y abusos que se cometen por los Corredores en el ejercicio de sus funciones en la Bolsa...

El Gobierno no participa de las convicciones de la Cámara Sindical que encuentra en la Ley, que equivocadamente cita, como de 18 de Setiembre del corriente año...

La publicación, en la pizarra, de los nombres del comprador y vendedor, en las operaciones de metálico á plazos, ha encontrado opositores en algunos individuos del comercio...

Esta cree, Sr. Ministro, que con lo dicho basta para expresar la poca confianza que la asiste acerca del resultado de las medidas adoptadas hasta ahora con el objeto de impedir el agio; sin que

esto importe decir, que esas medidas unidas á la general reprobación que hoy sufren los jugadores en onzas, de parte del comercio honesto del país, que declaradamente les retira su confianza...

Respecto de no haber sido sometido hasta ahora el Reglamento de la Bolsa de Comercio á la aprobación del Superior Gobierno, la Cámara Sindical cree de su deber dar al Sr. Ministro algunas explicaciones.

En 1852, considerando una parte del comercio de Buenos Aires, que sería conveniente establecer una casa de Bolsa para mejorar la institución de la que entonces existía con el nombre de casa de Corredores, pidió permiso al Gobierno para fundarla; y obtuvo el permiso nombró una Comisión encargada de redactar un Reglamento...

Por entonces, circunstancias de todos conocidas, impidieron el Establecimiento de la Bolsa, hasta que en Julio del año próximo pasado, se creyó llegada la oportunidad de establecerla. Notándose entonces oposición, de parte de nuestros socios, á que se abriese con el reglamento autorizado, se re-olvió, en asamblea general, la confección de un nuevo reglamento; y al efecto se nombró una comisión que fué compuesta de los mismos miembros existentes de la anterior, con agregación de algunos otros nuevos...

Esta es, Sr. Ministro, la razón por que el Reglamento actual de la Bolsa—que no es otro que aquel—carece, hasta ahora, de la aprobación Superior. Pero si los ensayos de medidas tendientes á regularizar las operaciones á que dá lugar la inestabilidad del valor de nuestra moneda circulante, surten los efectos que la Cámara Sindical busca con ansia, y no se ve en el penoso caso de declarar impotentes sus esfuerzos—entonces, Sr. Ministro, la Cámara Sindical se apresurará á someter al Superior Gobierno un Reglamento de Bolsa, adaptable á las necesidades del Comercio del país.

Entretanto, la Cámara Sindical creeria faltar al deber que le impone su calidad de representante, cerca de la autoridad, de los altos intereses del Comercio, sino declarase aquí, como declara, que la principal causa de los males que hoy se sufren por resultado de las operaciones de agio en metálico, halla en la ley de 18 de Setiembre último...

Hoy, á un individuo cualquiera, con solo poder disponer de trescientos pesos moneda corriente, para comprar su patente, le basta para hacer corredor, y para ponerse sin responsabilidad ninguna, en aptitud de abusar de la confianza inherente á ese oficio. Así acontece que el cuerpo de Corredores, la forma hoy un crecidísimo número de miembros, parte de los cuales, sin capacidad probada y sin responsabilidad afianzada, ó desconcertan y entorpecen los negocios, ó emprenden á man-alva operaciones de su propia cuenta en espera de resultados que, si les son favorables los enriquecen, y si les son adversos nada pierden.

La Cámara Sindical, creeria, pues, de suma utilidad para el comercio del país, la sanción de una ley de corredores que les prescribiese sus obligaciones y sus derechos, según lo que la práctica en los negocios haya enseñado hasta ahora como mas conveniente; que devolviese al Poder Ejecutivo, la facultad de acordar las patentes de corredores, mediante cierto impuesto y previa presentación de un certificado que la Cámara Sindical daría al solicitante que, después de bien examinado, juzgase apto para el caso; y también previa prestación de juramento ante el Tribunal Consular, de cumplir religiosamente las obligaciones impuestas por la misma ley, con otorgamiento de fianza de cinco mil pesos fuertes lo menos, para responder en los casos de abuso en el ejercicio de un oficio de tanta confianza, como es el de corredor y agente de cambios, que las leyes de otros países muy adelantados, obligan á afianzar con garantías de mucho mayor valor que el que queda mencionado.

La Cámara Sindical desea vivamente que el Superior Gobierno halle en el contenido de esta nota, algun medio que pueda contribuir á lo que con tan recomendable celo, anhela en bien de la protección debida á la fortuna pública y privada. Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

FELIPE LLAVALLOL. F. F. Moreno. Secretario.

Ministerio de Hacienda. Buenos Aires, Julio 18 de 1855. Al Sr. Sindico de la Bolsa de Comercio. El infrascripto ha recibido la nota de V. fecha 3 del corriente...

El gobierno ve con pesar que las medidas que habia indicado, para contener algun tanto las operaciones de agio y abusos que se cometen por los Corredores en el ejercicio de sus funciones en la Bolsa, son ineficaces, según lo demuestra la Cámara Sindical, y está bien convencido de que el único medio eficaz de curar el mal, es quitar la causa,—esto es,—concluir con las oscilaciones de nuestro papel moneda, tratando de fijar su valor cuanto antes sea posible; pero mientras esto se consigue, el Gobierno no está en el deber de poner todos los medios que estén de su parte para corregir el mal y reprimir abusos—á lo menos de enajarlos aun cuando su resultado no corresponda enteramente á sus esperanzas.

El Gobierno no participa de las convicciones de la Cámara Sindical que encuentra en la Ley, que equivocadamente cita, como de 18 de Setiembre del corriente año, siendo del 30 de Octubre, la causa principal de los males que hoy se sufren por resultado de las operaciones de agio en metálico: en todo caso habria sido no á la Ley sino á su mala inteligencia, pues la Cámara ha padecido un error al creer que ella importaba una derogación de todas las Leyes y disposiciones anteriores sobre Corredores, cuando lo único que deroga de las leyes anteriores, es la fianza, nombramiento oficial y limitación en el número de aquellos. Todas las demas disposiciones anteriores son obligatorias, y han podido hacerse efectivas en cualquier caso.

La legislación actual es en el sentir del Gobierno liberal y conveniente, y este está dispuesto á sostenerla en el interés del comercio y del país, porque su espíritu está de acuerdo con las ideas liberales que profesa en materias comerciales: así pues, no está conforme con algunas de las medidas restrictivas que la Cámara Sindical indica, como contrarias á aquellos principios, é insuficientes, a menos, al objeto que con ella se propone. Circunscribiéndole á las disposiciones de nuestra legislación actual, pero llevando estas á debido

efecto en ese Establecimiento por medio de un Reglamento adecuado, el Gobierno cree que no podría cortar el juego y moralizar bastante la conducta de los corredores, de modo que ofreciese en sus operaciones las necesarias garantías al comercio legítimo.

Siendo la Bolsa un establecimiento público, el Gobierno es de opinion que ella debe dar entrada á todo Corredor que quiera suscribirse y que se sugete á las disposiciones de su Reglamento—Esto no puede ser de otro modo según el espíritu de nuestras leyes, ni en ello vé peligro alguno el Gobierno, siempre que se hagan observar con rigidez las prescripciones de estas.

Entre tanto, el Gobierno se permite aconsejar á la Cámara Sindical, y la invita á que de de luego empiece á hacer efectivas las obligaciones que la ley impone á los Corredores, negando la entrada á la Bolsa á todo aquel que en adelante no lleve el libro que prescribe el art. 7.º de la ley de 14 de Noviembre de 1851, en la forma que lo determina la ley de 13 de Diciembre de 1855, y rechazando igualmente al que no presentare la patente que ordena la ley de 30 de Octubre último, debidamente registrada en el Tribunal de Comercio.

También aconsejaría el Gobierno como correlativo, se insistiese por la Cámara Sindical en que las operaciones de compra y venta de metálico á plazo, se anote en la pizarra de la Bolsa, con los nombres de los Corredores que interviniere en ellas. De este modo no sería necesario hacer público los nombres de los principales que solo aparecerían en los libros de los respectivos corredores.

Finalmente, esta y cualquiera otra medida reglamentaria que la Cámara Sindical crea conveniente proponer al objeto que se desea, merecerá toda la atención del Gobierno y su aprobación tambien, siempre que esté con sus ideas, y no se oponga al espíritu de nuestras leyes.

El Gobierno no vé inconveniente en que entretanto, el establecimiento se siga regiendo por el Reglamento que últimamente se ha dado (2) de Noviembre de 1854) reservándose aquel el derecho de pedir en adelante su modificación ó reforma en todos aquellos puntos que la experiencia aconseje, y recomendando muy particularmente á la Cámara Sindical sea erupulosa en hacer efectivas todas las disposiciones, principalmente las contenidas en los capítulos 5.º y 8.º.

Dios guarde al Sr. Sindico de la Bolsa muchos años. NORBERTO DE LA RIESTRA.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA. El Coronel Comandante en Jefe de la Frontera del Centro. Bragado, Julio 13 de 1855.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Ba. talomé Mitre. E. infrascripto ha recibido la nota de V. S. fecha 11 del corriente, en la que se sirve ordenar se le licencie la Guardia Nacional que hubiera sido llamada al servicio, á consecuencia de la revolución que intentaban hacer un puñado de anarquistas; y al licenciarlos darles las gracias á nombre del Gobierno. En su consecuencia el suscrito dice á V. S., que no ha llamado Guardia Nacional al servicio, por no disponer anteriormente de mil hombres, entre los de línea, indios amigos y Guardia Nacional que se llamaron al servicio de la Frontera; habiendo dispuesto en las últimas circunstancias que los guardias nacionales licenciaran el servicio en los Fortines, reconcentrando á este punto toda la fuerza de línea para estar listo á la primer orden del Gobierno, de consiguiente en vista tambien que los jueces de Paz precisaban de Guardia Nacional para hacer recorrer sus Partidos.

Lo que comunico á V. S. á los fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Laureano J. Diaz.

Publíquese. Rúbrica de S. E. MITRE.

Resultados positivos. Cada vez que algun asomo de mocion politica ha amenazado la actualidad pacifica que el Estado de Buenos Aires se esfuerza en consolidar desde el 3 de Febrero de 52, se ha visto triunfar el buen sentido de los habitantes de este país, principalmente en los momentos de nuestra estensa campaña, que algunos algún tiempo por las pomposas promesas de los caudillos, han recibido un desengaño práctico, y hoy se renueva en torno del Gobierno Constitucional que proclama el principio de las garantías individuales, de la libertad bien entendida, y del respeto á la propiedad.

El habitante de nuestros campos que mas que ningún otro ha sufrido el arbitrario imperio de la tiranía, y el abuso de mandones locales irresponsables, y que se ha visto amenazado en su vida y en su fortuna, y obligado á llevar perpetuamente la cascaca militar para servir de sosten al despotismo; hoy empieza á sentir la diferencia de una autoridad bienhechora que ante todo propende á la conservación de la paz y del orden, y á desarrollar los benéficos resultados de estos fundamentos que de toda sociedad constituida deben esperarse.

Esta tendencia hácia el bienestar comun al amparo de la ley, ese deseo de mantener el orden público contra las aspiraciones bastardas de los anarquistas, y el respeto y desicion por sostener el Gobierno Constitucional, que se hace sentir palpablemente en todos los ciudadanos, de la campaña, es un indicio brillante de bienes futuros para nuestro país, y prueba, como dijo muy bien el Sr. Ministro de la Guerra, en favor del progreso que hace en nuestras masas la educación constitucional basada en la moralidad de una administración pródiga, justiciera é ilustrada.

El habitante de la campaña alicionado en la funesta escuela del odio contra el de la Ciudad, que la tiranía fomentó para radicar su poder en el estímulo de las pasiones inmortales de la multitud, palpa hoy los esfuerzos que tanto el Gobierno, como las asociaciones particulares, hacen por mejorar la situación de la Campaña. El primero se dedica con preferencia á la seguridad de la frontera. Las segundas le proponen cruzarla con un camino de fierro, centralizar por ahora en el mercado "11 de Septiembre" las operaciones mercantiles entre ella y la Ciudad, en fin levantar puentes y mejorar lo posible los caminos actuales.

Una vez que el horizonte político se ha despejado de los pequeños nublados con que pretendió oscurecerla una conspiración inicua, el Gobierno podrá contraerse á hacer progresar la campaña, y cada día adquirirá sus moradores la persuación de que un camino de sosten del régimen constitucional depende su bienestar y porvenir.

Al pie de estas líneas verán nuestros lectores la proclama que el gobierno del Estado dirige á la guardia nacional de campaña. EL GOBIERNO DEL ESTADO.

A LA GUARDIA NACIONAL DE CAMPAÑA. Compatriotas Guardias Nacionales!—Habeis correspondido dignamente á la confianza que el Gobierno del Estado depositó siempre en vuestra

lealtad y desicion—Desde el momento que os habeis apercebido de que el orden público se hallaba amagado por pretensiones bastardas de caudillos insolentes, en todas partes donde habeis sido llamados, concurristeis presurosos en torno de la autoridad; y en muchas otras espontáneamente os reunisteis para salvar la paz.

Compatriotas!—Habeis dado una prueba clara de que comprendisteis bien la cuestión suprema de nuestra situación actual—la conservación de la paz, el respeto á la autoridad constituida—Estas son las verdaderas garantías de nuestro seguro bienestar. Mientras nuestro pronunciamiento sea unánime en conformidad de estos principios, ead seguros de que los desvelos del Gobierno no llevarán otra mira que el de mejorar vuestra condición, y aseguraros el fruto de nuestro trabajo.

Compatriotas!—Volved á vuestras laboriosas tareas: pero estad siempre atentos á la voz de las autoridades que en nombre del Gobierno os han de convocar cuando la salud de la Patria así lo exija—Vuestro ardiente patriotismo todo lo de desengañar á esos jefes turbulentos, de que vue tres derechos y libertades, están garantidos por vosotros mismos; y que vuestros fuertes brazos sostendrán la anarquía donde quiera que se atreva á levantar su cabeza.

que debe seguir la administración; pero ésta sin embargo debe obrar con cierta independencia de aquel, no para contrariarse, sino para mantenerse en sus condiciones respectivas, cuando se trata de la ejecución de las leyes, de las medidas de detalle, y de las relaciones directas del poder con los ciudadanos.

En efecto, en todos los países constituidos y bien organizados, la administración en las funciones que le son propias, ejerce una verdadera magistratura. Ella tiene por objeto asegurar mejor el buen servicio público, por las reglas que ella se ha dado, por la experiencia y práctica adquirida en el manejo diario de los negocios públicos y por el contacto inmediato con todos los individuos de la sociedad. Por este principio, si se trata de empleos, ella propone aquellas personas mas dignas y capaces para ocuparlos; si de remates de bienes públicos ó alquileres de fincas ó terrenos del Estado, consulta las propuestas mas ventajosas al bien comun, como así mismo si se trata de forrajes para el ejército, examina detenidamente la calidad y bondad de los artículos, y procura obtenerlos al precio mas bajo posible.

dar pues á la administración ese modo de ser propio, y todas las prerrogativas anexas á la importancia de su ministerio, es una de las necesidades vitales de nuestro país, y á q' nuestros hombres públicos deben contrar su atención, porq' de una administración bien organizada en su conjunto y en sus detalles no solo depende la acción pronta y espeditiva del poder político q' dirige, sino tambien esa garantía que los ciudadanos deben tener de q' la administración no se plegue á las influencias perniciosas del poder, y q' ha de tener sus límites que á este le sea vedado transgredir. Y tanto mas exigente es marcar con precisión el deslinde de facultades, cuanto que están lo confiada la política y la administración á unas mismas manos, debe evitarse esa tendencia natural del poder incluyente á subyugar á su capricho, muchas voces, las nobles funciones de aquella.

La observancia de la justicia, el cumplimiento de las leyes, el estudio concienzudo y desinteresado de las necesidades públicas y de los medios de satisfacerlas; he ahí la verdadera y sabia política. Ella teniendo por unico norte tan laudable fin, conseguirá estrechar las simpatías del pueblo hácia su gobierno, porque á los administradores imparciales, equitativos y vigilantes nunca ha de faltarles la confianza pública, única base firme del firme proceder de los gobiernos.

El Sr. ministro de la guerra ha dicho en su notable discurso que publicamos ayer, que la mejor política de un gobierno consiste en formar un nudo compacto de intereses que se defendan por sí mismos. Y esta política no puede radicarse de otro modo que por la confianza que traten de inspirar los gobernantes en sus gobernados por una recta y justa administración, y por la responsabilidad que reconocen sus actos.

El gobierno acaba de presentar á la asamblea general su vasto programa de política interna y externa, y la administración debe recibir el impulso de tan estenso plan.

Ese vasto programa abraza muchos y variados puntos que han de ocupar nuestra atención en adelante.

Y sin embargo en pocos caminos se ha gastado tanto como en este y pocos han adelantado menos; la causa de este retroceso, no es otra que la causa general que impide y hará imposible que nuestras cosas progresen. Desde que hay el convencimiento de que el camino de Flores es indispensable para el tránsito público, desde que es el único que por ahora nos conduce á la campaña, y desde que se ha compuesto varias veces y todos los años se invierten fuertes sumas en esas reparaciones, porque no se emprende de una vez una formal y duradera y se deja el sistema de los remiendos! porque en vez de gastar todos los veranos una buena cantidad de pesos en echar tierra á los pantanos, para que en invierno se pongan peores, no se gasta una vez por todas para hacer una compostura sólida y duradera! Porque nosotros no salimos de nuestra antigua rutina, de hacer todo á medias y de gastar mucho mas de lo necesario, solo por no atrevernos á emprender las cosas con seriedad y madurez.

Los males que conocemos solo cuando se dejan sentir; así es que cuando en el verano pedimos que se hiciese una formal reparación del camino de Flores para prepararnos para el invierno, no se nos hizo caso, porque entonces se podía transitar y no habia por qué pensar en él; pero luego el invierno y empezaron las quejas, los clamores y las interrupciones, entonces se pone el grito en el cielo, pero inútilmente porque es preciso esperar hasta el verano, para después volver á caer en lo mismo.

Salgamos por Dios de una vez de este sistema, hagamos una cosa buena, dejémoslo de remiendos; ya que ahora es imposible componer el camino de Flores, piénsese ya en un plan fijo para el verano, reúnanse los elementos y materiales necesarios y aporvéchese el buen tiempo en hacer una cosa buena para siempre. Tengamos siquiera un camino bueno, ya que no tenemos mas que uno.

Estados del Banco—Existen en nuestro poder los estados del Banco pertenecientes al mes de junio. La hora avanzada á que se nos lo remiten ayer, y el decaído del trabajo, nos ha obligado á postergar su publicación hasta nuestro próximo número.

El castigo de una madre—Esta noche se pone en escena en el teatro de la Victoria este bello drama del acreditado literato D. Ventura de la Vega; aun que las funciones son muy repetidas pues todas las noches están abiertos los teatros, creemos que esta noche habrá una buena concurrencia atraída por lo selecto de la función.

Los misioneros del Paraguay—Bajo este título se ha publicado por la imprenta de Mayo una novela histórica de Elias Berthel, traducida por el Dr. Navarro Viola. Sin tiempo para leerla no podemos hoy formar juicio de su mérito literario, sin embargo nos atrevemos á recomendarla al público bastándonos para ello ver que su traductor es el Sr. Navarro Viola.

San Fernando—Con el mayor placer transcribimos á continuación el párrafo de carta de persona respetable de aquel destino que recibimos ayer.

Tengo el placer de anunciarle que nuestra gran obra del Canal se ha empezado el 14 del corriente: trabajan en ella 25 hombres diarios y muy pronto tendremos el gusto de ver coronadas nuestras esperanzas; gracias á los 14 mil pesos que nos dio el gobierno, y cerca de 20 mil que habia ya reunidos; espero digan algo sobre nuestra pobre obra que ya nos hace formar castillos en el aire.

Mi amigo: mientras unos pienan en motivos, no otros nos ocupamos de obras útiles, empleando muchos brazos y trayendo los barquichuelos que es el alma de este pueblo, así es que no queremos sino puerto y puerto.

Julio 16 de 1855. obra del Canal se ha empezado el 14 del corriente: trabajan en ella 25 hombres diarios y muy pronto tendremos el gusto de ver coronadas nuestras esperanzas; gracias á los 14 mil pesos que nos dio el gobierno, y cerca de 20 mil que habia ya reunidos; espero digan algo sobre nuestra pobre obra que ya nos hace formar castillos en el aire.

Mi amigo: mientras unos pienan en motivos, no otros nos ocupamos de obras útiles, empleando muchos brazos y trayendo los barquichuelos que es el alma de este pueblo, así es que no queremos sino puerto y puerto.

EL GOBIERNO DEL ESTADO. A LA GUARDIA NACIONAL DE CAMPAÑA. Compatriotas Guardias Nacionales!—Habeis correspondido dignamente á la confianza que el Gobierno del Estado depositó siempre en vuestra

Julio—El señor jefe de policía, infatigable en todo aquello que se propende a la mejora y ornato de la capital, ha tomado particular empeño en el arreglo del Paseo Julio, donde diariamente empujan varios hombres, ya en los terapeutas, ya en las composuras que continuamente se hacen. Ahora hemos visto que se están sacando los árboles secos, los que son reemplazados por paraisos y ombues, que en caso que lluevan a prender hermosearán sobremanera este paseo, a donde el verano de un número a concurrencia. Creemos que el paraiso es uno de los mejores árboles para adornar los paseos, y que la elección para el de Julio no podía ser mejor.

Sociedad Filarmónica—El martes por la noche tuvo lugar en sus salones el concierto de esta Sociedad. La concurrencia que ordenó de esta sumamente numerosa, tanto que asistió a él se hallaba mal sin lograr ver nada, parte de ella se hallaba mal sin lograr ver nada, pues la mala colocación que se dio al anfiteatro, donde se coloca la orquesta y los socios activos, hizo que, de consiguiente todas las personas acudidas al principal, el cual aunque grande, era una noche pequeña, por la gran concurrencia que había.

Sin embargo, deseamos nosotros de poder dar una idea del concierto a nuestros lectores, y habiendo obtenido uno, aunque incompleto, conseguimos presentar el agradable concierto de aquella noche. Este dio principio con la abertura de la ópera "El Barbero de Sevilla", la que fué ejecutada por la orquesta bastante bien. Siguió a esta nuestro Himno Nacional, el que fué cantado por los socios activos a gran orquesta. La concurrencia se puso de pie, y oyó con gusto este patriótico canto; su ejecución fué muy buena. El programa que a continuación publicamos dará una idea de las piezas que se ejecutaron aquella noche. Muchas de ellas han llamado nuestra atención y la del público; entre estas el coro de señoras de la ópera, "El Giraumento" las variaciones de Clarinet, la abertura de la "Zampa" por la orquesta, y el dúo del "Torquato Tasso". Los señores que contribuyeron al buen éxito de estas piezas, han merecido numerosos aplausos de la concurrencia, pues se ejecutaron perfectamente.

No dejaremos de mencionar también las variaciones para piano de la ópera "El Corsario", y del dúo de violín y piano de *Gungl*. Quisiera ramos narrar una por una todas las piezas que se ejecutaron aquella noche, pero nos abstenemos de hacerlo desde que publicamos el programa. Las que hemos citado han sido desempeñadas muy bien, y la concurrencia que asistió al concierto, salió sumamente complacida del éxito de él.

Al terminar estas líneas, réstanos solo suplicar a los Sres. de la Comisión Directiva, no echen en olvido para el próximo concierto, la idea que emitimos días pasados, respecto a la colocación que debe darse al anfiteatro donde se coloca la orquesta y los socios activos.

PROGRAMA.

- Primera parte.**
1.—Overture de la ópera "El Barbero de Sivilgia"—*Rossini*.
2.—Himno Nacional Argentino.
3.—Andante y variaciones para clarinete sobre temas de Mercadante—*Cavaleri*.
4.—Aria de la ópera "La Sonnambula"—*Bellini*.
5.—Coro de Señoras de la ópera "El Giraumento"—*Mercadante*.
6.—Variaciones para piano sobre temas de la ópera "El Corsario" de *Verdi*—*A. Goria*.
7.—Duo de la ópera "L'Elisir D'Amore"—*Donizetti*.

- Segunda parte.**
8.—Overture de la ópera "Zampa"—*Herold*.
9.—Coro religioso "Ave veris stella"—*Lichtenhal*.
10.—Duo de la ópera "Torquato Tasso"—*Donizetti*.
11.—"Heimtsklaenge" Oberlaender para violín y piano—*Gungl*.
12.—Romance "Eloge des Jarnes"—*Franz Schubert*.
13.—Sesteto con coro de la ópera "Anna Bolena"—*Donizetti*.

Ezma. Cámara de Justicia.
Causas para verse en este Tribunal en los días que se indican.

SEÑORES JECES:
Jueves 19.
Sres. *Cernadas, Pico, Carreras*—D. Vicente Vilas con D. Tomas Witfield sobre color de piezo. Apelación. Abogados Dres. Saenz Peña y Velez Sarsfield.
Todos los señores—D. Mateo Barros con Da. Justa Villa nueva sobre despojo de un terreno. Apelación. Abogados Dres. Torres y Finello.

Viernes 20.
Todos los señores—D. Guillermo Dowbley con D. Andres Farias sobre cumplimiento de un contrato. Apelación. Abogados Dres. Cazon y Carrasco.
Los señores—D. Gregorio Irazola con Da. Rufina Herrero de Ramirez sobre color de ganados. Apelación de hecho. Abogados Dres. Valencia y Zelis.
Sábado 21.
Todos los señores—Los herederos de D. Francisco Alvarez con Da. Rufina Herrero de Ramirez sobre nulidad de una sentencia. Apelación. Abogados Dres. Carranza y Torres.
Los señores—D. Gregorio Irazola con Da. Justa Villa nueva sobre despojo de un terreno. Apelación. Abogados Dres. Torres y Finello.

Juez sematario—Sr. Carreras.
Buenos Aires, julio 14 de 1855.

Escritorio de semana—Tomas Castro.

Bolsa de Comercio.

Julio 18.
METALICO—Se han vendido 7,155 onzas—
Primer precio 2494
Siguiendo de 350 a 351 1/2
Ultimo precio 351

ENTRADA DE FRUTOS DE LA CAMPANA.
Dia 16—**Mercado 11 de Setiembre.**
Mariano Rosales conduco de Navarro & Pedro Bilbao 40 fanegas trigo vendidas a 1728.
Adolfo Miranda conduco de San José de Flores a Juan Ramos 33 fanegas trigo vendidas a 1308.
Mariano Arce conduco de San José de Flores a Juan Billone 5 fanegas trigo vendidas a 1328.
Santiago Dubig conduco del Fortin de Arco a Juan Billone 67 fanegas trigo vendidas a 1228.
Santiago Dubig conduco del Fortin de Arco a Linch y Rodriguez 49 fanegas trigo vendidas a 1208.

Dia 17.
Vicente Salguero conduco de San José de Flores a Gregorio Salguero 30 fanegas trigo vendidas a 1308.
Félix Diaz de la Villa de Mercedes de Luis Bará 11 fanegas trigo vendidas a 1238.
Juan B. Irazola de Matanzas a Juan Raggio 9 fanegas trigo vendidas a 1308.
Antonio Salguero de Santos Lugares a Juan Raggio 6 fanegas trigo vendidas a 1288.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 18.
Garin Chath y Bourcar—
1 cajon agua de colonia, 1 idem latigos, bastones de paraguas, carteritas, recite, jabones de id., 1 idem paraguas.
Fusoni hermanos—Perú 62.
1 cajon polvo de bronce, cañoncitos, rosarios, pilas y nue-tras, 2 cajones lunas de espejos.
Del Sar & Imbert—San Martin 25.
2 cajones encuadernados.

Bravo—Federacion 76.
1 cajon pabanes seda, 1 idem guarniciones, cañaguas y calsonillos.

Ochoa y ca.—Federacion 138.
2 cajones obra 4 literatura.

Llavallol & hijos—Merced 104.
3 cajones encuadernados, 45 pipas y 2 medias vino, 178 botijas aceite.

Gomez—Representantes 53.
1 barrica azúcar.

Miguel Raggio—
30 arrobas pes palo, 2 cajones atun, 14 quecos, 1 barril anchoas, 5 arrobas ongos.

Hortelano—Santa Clara 105.
3 cajones libros impresos.

Teyfford Hall y ca.—Santa Rosa 12.
15 cajas té.

Wilfrid Latham y ca.—Maipú 34.
1 fardo mantas.

Ashworth—Piedad 142.
2 fardos paño pintado.

Rinoud Lafaurade—Merced 99.
17 cajas latas, 2 lingotes plomo.

Best hermanos—Federacion 66.
2 cajones mercancias, 1 fardo bramaente.

Lumb—Perú 12.
2 cajones hilo de obililo, cajon lienzo blanco, 12 fardos pabito.

Orr y ca.—Santa Rosa 5.
7 cajones zapatos de hombre, 1 idem botas, 1 idem botines de niño, 3 cajones cajones botines de señora, 1 idem de hombre y muéstras, 1 idem medias de algodón.

Ocampo—Victoria 37.
7 fardos mercancias.

Nicolas Lodolo—
1 cajon chalecos, 4 cajones de terciopelo, papel, fresada, hilo, pañuelos de seda, idem blancos de hilo, toallas, carpetas de hilo, rebocos de lana, sombrero, guan es, paraguas, chalecos de terciopelo.

Daguil y ca.—Piedad 32.
1 cajon menudencias de merceria.

Apestegui—
56 bordalesas vino.

Carlos Saguer—
99 zuelas.

Nicholson Green y ca.—Piedad 117.
1 cajon linoes, 1 idem bramante, 1 idem pañuelos de cambrai, 1 idem zarzas anchas, 2 idem tallas, 2 idem medias.

Thompson y ca.—Reconquista 22.
1 cajon medias blancas, 8 cajones barejes, 2 fardos gergas bajeras.

Lohmann Meyn y ca.—Santa Clara 44.
135 canastos ginebra, 40 cajones idem 445 damajuanas idem.

Schroeder y ca.—San Martin 94.
3 cajones fijas, 1 cajon ciatas, 1 idem crobatas de seda, 2 cajones gró de seda.

Freyer hermanos—San Francisco 68.
185 barriles arroz.

Frias hermanos—Piedad 144.
25 rollos tabaco.

Kerr y Grieson—
2 fardos lienzo.

Fernandez Ramos—Sta. Rosa 146.
25 pipas, 15 medias idem, 16 cuartas vino.

Delhuo—Reconquista 73.
1 cajon 2 patos.

Bayley—Chacabuco 119.
12 cajones de fierro, 1 cajon escobillas de botas.

Visser—Belgrano 61.
6 barricas azúcar, 3 tablas, 4 fardos canela.

Brownell Grey y ca.—Maipú 15.
1 cajon zarzas anchas.

Laing y ca.—Piedad 21.
5 cajones zarzas.

Collet Allgelt y ca.—Defensa 143.
5 cajones sombreros de castor, 10 cascos vino, 253 cajones vino, 62 idem cañac, 65 idem licores, 61 fardos, 66 idem acente, 6 idem ciruelas, 5 cajones puntas de Paris.

Hughes Stokes—Santa Rosa 26.
2 cajones paños.

Lopez y ca.—Sta. Rosa 107.
6 barricas vino tinto, 10 cajones kirch.

Eastman y ca.—Defensa 7.
100 barricas tierra romana.

Leinau hermanos—Reconquista 51.
1 cajon medias, 7 canastos ollas, 4 barricas vino.

Gowland Brewer y ca.—
1 cajon linoes, 1 idem martillos, 1 idem maquinas para barrenas.

Gifford hermanos—Piedad 106.
5 fardos bramante, 1 idem cotin.

Lanus—Federacion 38.
20 fardos lienzo asargado.

Bunge Bornfeld y ca.—Defensa 70.
10 cajones naipes, 1 idem botones de nacar, 1 idem terciopelo, 1 idem pañuelos de reboso, 16 champagne.

Carlisle y ca.—Piedad 100.
2 cajones medias, 3 idem tohallas.

Martinez & hijos—Belgrano 65.
4 rollos quipchua.

Bell y ca.—San Francisco 66.
158 piedras de seda.

Allende y Pizzorno—Defensa 177.
55 damajuanas ginebra.

Riestra—Representantes 74.
17 rollos tabaco.

Carnegio y ca.—
15 cuarterolas vino seco.

Arceña y ca.—Belgrano 150.
25 cuñetes grasu de puerco, 16 cajones tabaco.

Ropes—Mayo 37.
42 cajones almidon, 45 cuñetes grasu.

Viale hermanos—Reconquista 56.
30 barricas arroz, 125 sillas, 23 cajones mármoles, 240 baldes, 4 sofás.

Arvide y Zelada—Buen Orden 179.
1060 tablas pino.

Croker Hall y ca.—Victoria 29.
4 barricas cerbeza.

Poucel y ca.—Piedad 81.
10 cajones cigarrones habanos.

Rosa—Belgrano 104.
50 barricas azúcar blanca, 40 medias idem.

Vignat—Representantes 119.
3 barricas vino.

Viera y Belen—Defensa 94.
100 damajuanas ginebra, 30 frascos idem.

Casares & hijos—Balcarce 96.
600 tablas pino.

Nouguier—Chacabuco 163.
21 medias pipas vino.

PUERTO

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 17
Barcelona el 1.º de Abril y Montevideo el 15 del corriente bergantín español "Cañique" de 160 toneladas capitán B. Antrich, a Martin 2 de 325 pipas, 58 medias idem y 20 cuarterolas vino, 280 botijas acente, 5 pipas viagre, 10,000 ladrillos, 69 barriles pimenton, 1 cajon azúcar, 1 idem cuerdas de guitarra, 3 baulas calzado, a E. Rama 51 espertus varin en polvo, a C. Alou 2 cajas libros, a N. Martinez 6 hijos 26 idem acente de almidon, 70 cuarterolas de guitarra, 1 idem cuerdas de guitarra, 3 idem mercancias, A. J. S. Estrader a idem pedregones, a M. Carlos 14 barriles acente, 1 idem manteca, 2 cajas garbanos y jabon, a la orden 2 idem sederas, 80 bales papa para cigarrillos.

Barcelona el 1.º de Mayo y Montevideo el 14 del corriente barca española "San Narciso" de 261 toneladas capitán J. D. Menech, a Zuzunaga y ca.—4 los maderos 235 pipas, 70 medias y 82 cuarterolas vino tinto, 500 garrafones aguardiente, 19 barriles cofee, 17 bales pabito blanco, 1 idem lienzo para cigarrillos, 30 idem idem obra, 600 botijas acente, 6 bales tabacos, 30 cargas extra de barro.

Bahia el 18 de Junio y Montevideo el 23 del corriente bergantín brasilero "Principe Americano" de 153 toneladas capitán J. Pimenta, a F. Buxa y ca.—4 los maderos 474 barricas y 7 sacos azúcar 183 pipas aguardiente, 7,000 onzas, 7,000 cigarrillos, 1,000 panes masaocote.

Barca francesa, bergantín galea danesa.
Dia 18.
VISTA DE LOS RIOS—Dia 18.
Bella Vista, pailebot "Francisco", a L. Areal 400 pipas, 3,000 picanillas.
Monte, balandra "2 Compadres", a Areal 6 pipas y giro, 4 carradas leña.

Dia—16.
Santa Fé, goleta "Flor", a Grandillo y Cerro 250 fanegas carbon, 85 canas, 31 cueros vacunos, 150 fanegas mani.
Gualeguay, goleta "1.º Argentina", a M. S. de la Maza 1,346 cueros vacunos secos, 62 fardos y 2 sacos lana, 8 idem cerda, 91 pipas grasu, 12 carradas leña, Llavallol 6 hijos 362 cueros vacunos, 4 sacos cerda.

Baradero, goleta "Flor del Baradero", a M. Rugh 268 cueros vacunos, 130 docenas cueros lanares, 17 arrobas cueros de nutria, 30 arrobas cerda, 200 arrobas lana, 500 astas, 40 cajones muebles usados.

Santa Fé, quí que "Arlequino", a Rosa (hijo) 200 fanegas carbon, 80 canas, 6 cueros vacunos.
Corrientes, goleta "P. Correntina", a Serna 80 vigas, 109 tirantes.

Corrientes, goleta "Africa", a Llavallol 6 hijos 261 tirantes. Santa Fé, goleta "Bion Venida de la Cruz", a Rosa (hijo) 250 fanegas carbon, 26 cueros vacunos.

Santa Fé, queche "15 de Agosto", a G. Arengo 200 fanegas carbon, 99 umbrates, 8 palos.
Islas, balandra "Joven Juancito", a L. Areal 10 carradas leña, 200 tijeras, 2 cumbrejas.

Corrientes, goleta "Lois", a Areal 8 carradas carbon. Islas, queche "Alianza", a Areal 14 carradas carbon.
Gualeguay, pailebot "Campeador", a L. Areal 2 cajones acente de comer, 1 idem sal de Inglaterra, 13 idem y 8 bultos drogueria, 1 barrica lino.

Dia—17.
Paraguay, goleta "Dolores", a A. Blaye 48 petacas tabaco, 11 idem cerda, 110 cueros vacunos, a M. Pigretto 403 zuelas, a B. Viale 25 petacas tabaco, a J. Chapman 91 idem idem, a A. Alcora 57 idem idem, a M. Call 16 idem y 1 cajon tabaco, a la orden 13 idem idem, 4 idem cigarrillos.

Gualeguay, balandra "Atenas", a D. Brittain 27 pipas gorguras, 1564 arrobas cerda, 3,970 astas.
Corrientes, goleta "1.º Santa Fe", a Gandolfo y Cerro 53 tirantes, 8 tab onces, 50,000 naranjas.
Monte, lanchon "Amistad", a M. Rugh 14 pipas agrío, 500 castas.
Monte, lanchon "Triunfo Argentino", a J. Acosta 54 pipas agrío.

Paraná, goleta entrerriana "Par. Americana", a B. Benguria 1845 astas, 304 cueros vacunos, a M. Pigretto 400 idem id. Santa Fé, goleta "Prudente", a Gandolfo y Cerro 360 fanegas carbon, 20 cueros vacunos.

Uruguay, zumaeca "Carmen", a M. Rugh 119 carradas leña a S. B. Hale 230 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 800 astas a A. Azafia 12 chiguas cerda, 354 cueros vacunos, a R. Terro 105 idem idem, 2 bultos cerda.

Rosario, goleta "Martina", a Cullen y ca. 83 cueros vacunos, 15 docenas idem lanares, 7 chiguas cerda, a F. Silva 80 cajones paños, a A. Alcora 16 idem idem, 13 barras de plata con 2750 marcos, a F. Berdier 4 cajones recado, a Freyer hermanos, 400 cueros vacunos, a E. Ochoa y ca. 49 rebotos quecos, 167 bates, a J. Galarraga 66 sacos nueces.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 17.
Entre Rios, bergantín ingles "Pearl" por E. A. Green con 320 fiegos sal.

SALIDAS—Dia 17.
Montevideo, goleta nacional "Ninfa".
LLEVAN BALIA.
San Nicolas Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion", el Jueves 19 a las 8 de la mañana.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

COMPANIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
4.ª FUNCION DE TEMPORADA.
El Jueves 19 del corriente.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El acreditado drama en 3 actos, arreglado al teatro español por el distinguido literato D. Ventura de la Vega, titulado:

EL CASTIGO DE UNA MADRE.

Si los aplausos que las producciones dramáticas logran arrancar de una sociedad inteligente y culta, son los mejores títulos para grangearle un buen nombre y publicar su mérito, la que hoy se ofrece en este programa nada debe dejar que desear si se atiende a la gran aceptación que en los teatros de Madrid ha merecido.

Con efecto, el arte en la feliz combinacion de escenas que se suceden acreciendo siempre en interes, y el esquisito gusto con que el autor ha sabido tocar los resortes que, comunicando el orzon del espectador le hacen partícipe en los sentimientos de los personajes que aparecen en la escena, colocan esta pieza en el número de las mejores que posee el teatro español.

Con estos precedentes nada aventuraria el que conociendo la sociedad que concurre al teatro de la Victoria, asegure que, en él, el drama EL CASTIGO DE UNA MADRE sostendrá su gran reputación.

- 3.º El baile, denominado:

LA SIBONDA DEL MEROADANTE.

- 4.º La aplaudida zarzuela en un acto, cuyo título es:

STRAMOYA!

A LAS 7 1/2 EN PUNTO.

TEATRO ARGENTINO.

COMPANIA LIRICA ITALIANA.
9.ª Funcion de temporada.
El Viernes 20 del corriente.

La ópera nueva en cuatro actos del maestro Nini.

LA MARESCALLA D'ANCRE.

Personajes—Actores—
Leonora Luisa Galigai, Marescialla d'Ancre Sra. Ida Edguita.
Concino Concino, su esposo Sr. Luis Gudiolimiti.
Miguel Borgia, corso G. C. Casanova.
Isabel Monti, su esposa Sra. Matilde Elobi.
El conde de Lunas, ministro Sr. Federico Tati.
Luis XII Sr. Francisco Degiorgio.
Armando alquimista israelita.
La escena pasa en Francia en las noches 23 y 24 de abril de 1617.

A LAS 7 1/2 EN PUNTO.

TOMO 3.º

ANALIA

Por el Sr. D. JOSE MARMOL.

Se ha publicado y se halla en venta en la libreria central, calle de la Victoria No. 49.

FUNERAL.

El Sr. D. Lucas Barrecheoa (Q. E. P. D.)
Falleció el 30 de Junio pasado.

D. Juan, D. Miguel, Da. Mameña y D. Gregoria Barrecheoa, deudas de dicho finado, suplican a sus amigos se dignen favorecerlos con su asistencia a rogat a Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar en la Iglesia de San Francisco el Viernes 20 del corriente, a las 10 de la mañana; favor a que quedarán eternamente reconocidos.
j19 2p

Se necesitan 4 ó 6 jóvenes de 8 a 14 años de edad, para enseñarles el oficio de hacer cigarrillos. En la calle de Maypú núm. 289 dará razon.
j19 4p

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1.
Esquina a las calles
FEDERACION Y PERU.

Los empresarios del Museo Diorámico, muy agradecidos de la aceptación que ha recibido el ilustrado público de Buenos Aires, la nueva sala de recreo que acaban de abrir, se han empeñado en hacerla todavía mas digna de tan elevada aprobación, con las disposiciones siguientes.

- 1.º Los cuadros que forman el Museo se mudarán enteramente desde el domingo 10 en adelante, todos los domingos y jueves, y los demás días se cambiarán los que parecerán no gustar tanto.
- 2.º Un excelente piano de Erard está puesto a la disposición de los señores aficionados.
- 3.º Ademas el muy conocido pianista D. F. Espinosa ejecutará piezas de gusto.
- 4.º En fin, todos los demás periódicos que se publican en esta capital se encontrarán en la sala de recreo.

Entrada—5\$.
El Museo estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11.

SALONES DE FIGURAS DE CERA DEL TAMANO NAT. R. L.

Descando el Director de esta esposicion facilitará en cuanto le sea posible la visita a su establecimiento que en su clase "ha sido el primero" no solo en Buenos Aires sino en toda la América del Sur, y atendiendo al gran número de personas que han solicitado una rebaja en el precio a fin de que sus numerosas familias puedan apreciar un espectáculo que tanto ha merecido la curiosidad de los habitantes de esta capital por la novedad, riqueza y elegancia de las figuras que contiene; ha resuelto bajar el precio de entrada—

a 5\$ cada persona.

En esta esposicion están expuestos los retratos de S. M. la Reina Victoria de Inglaterra, su esposo el príncipe Alberto, Lord Wellington, el duque de Salaparuta, Luis Napoleón, Changarnier, Guizot, Joville, Mathemil, Luis Felipe, Espinosa, Zurbaron, Cabrera, Wolsley, el conde Thoma, Nicolas 1.º Emperador de Rusia, etc. etc. y varios grupos representando las escenas históricas, entre ellas la del Húsar de la primera herida en el puente de Belascoain, grupo de 4 figuras, últimos momentos del General Leon grupo de 7 figuras; memorable robo cometido en la quinta de Mme. Belval grupo de 9 figuras; y ademas otras varias que se omiten.

Está expuesto tan brillante colección en la calle de Reconquista núm. 33 esquina a la de Piedad.

GRAN TEATRO NUEVO DE ORIENTE, OPTICO Y MECANICO.

CALLE SANTA CLARA NUM. 90.
HOY

Y LOS DIAS SIGUIENTES.
Se exhibirán cincuenta cuadros del mayor gusto que serán tan amenos como instructivos; entre ellos habrá los mas recientes e importantes acontecimientos de la guerra de Oriente: pues nuestros correspondientes de Europa nos remiten con mucha profusión las vistas de los hechos mas notables de Crimea tan pronto como tienen lugar; estos cuadros se alternarán con otras vistas como palacios de las principales capitales de Europa, ciudades, vistas sorprendentes y pintorescas, vistas marítimas con efectos de noche, de día, y sol y de nieve etc.

Entre las cuales se distinguirán las siguientes—
La rada de Sebastopol El castro de Odessa
El fuerte de Bomarsud El castro en el Mar Negro
El buque centinela El fuerte de Sebastopol
La rada de Galipoli Una yanguaza femenina
El arzobispo de Paris en las transformaciones de las trincheras cabezas

Y una porcion de obras muy notables que no se nombran para sorprender agradablemente al ilustrado público de Buenos Aires.

Las vistas se cambiarán todas las semanas.

Entrada 5\$
El teatro se abrirá a las 6 de la tarde—Es prohibida la entrada a persona que no se presente en traje decente.

SE ALQUILA una hermosa sala interior en la calle de la Defensa núm. 221, frente al cuartel conocido por de Restauradores.

PARA MERCEDES.
Admite carga y pasajeros.

El Pailebot nacional 2 CATALAN a idrá el Sábado 21 de Julio, para una y otra cosa ocúrrase al escritorio de Estevan D. Rizzo calle nueva de Santo Domingo núm. 4.
3p

Mayoría del Detall del Ejército.

No habiendo comparecido al llamado verbal que se le dirigió por este Detall, al Teniente Coronel de la Piana Mayor inactiva D. Cesario Dominguez. Se presentará en esta oficina, tan luego como llegue a su noticia este último llamado por orden

Felicita.

En un potrero particular, situado en la seccion 9, existen 16 animales caballares, incluso 4 mulas; cuyos dueños se ignoran. Los que se consideren con derecho a ellos, ocurran a la Comisaria de dicha seccion en la Boca del Riachuelo en el término de un mes, contado desde la fecha, que acreditando su propiedad y pagando el cuidado de pastoreo, le serán entregados. Buenos Aires, Julio 13 de 1855.

Santiago Mendez. Comisario de órdenes.

Habiendo cesado los motivos que se tuvieron en vista para prohibir temporalmente la caza de aves, se previene por este aviso que desde hoy queda sin efecto aquella disposicion, sin otras restricciones que las establecidas por las disposiciones vigentes. Julio 15 de 1855.

Por orden del Sr. Gefé. Santiago Mendez.

Las personas que tengan en su poder cédulas premiadas de la Rifa Pública de Julio y que aun no las hubiesen cobrado, pueden ocurrir a verificarlo al registro de D. Juan Martín situado en la Recoleta Nueva núm. 88 en el término de un mes contado desde la fecha, previniéndose que pasado este no se hará lugar a reclamo alguno.

Buenos Aires, Julio 17 de 1853. Santiago Mendez.

UNIVERSIDAD.

Concurso de oposicion á la clase de Físico Matemáticas.

Por orden del Sr. Rector de la Universidad, y á virtud de autorizacion superior, se abre un concurso de oposicion á la clase de físico matemáticas, el que tendrá lugar el día 15 de setiembre.

Los señores que gusten presentarse como opositores, lo harán con 8 dias de anticipacion á dicho día 15, por medio de escrito al Sr. Rector, que entregará en la secretaria de la Universidad, donde se les hará saber las bases para tal concurso.

El sueldo de la cátedra es de 1000 pesos mensuales. Buenos Aires, Julio 14 de 1855. José M. Reybaud. (Secretario).

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Osvaldo María Pineda, se ha de vender en pública subasta, en las tardes de los días 1, 2 y 3 del entrante Agosto, se han de hacer almohovas y remate de una casa sita en la calle de Tucumán, y señalada por esta con el número 125, perteneciente a Da. Angela Reynado y á la testamentaria de D. Pedro Paulier, la cual ha sido avaluada en la cantidad de 190,097 ps. Los que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del Sr. Juez de primera instancia en las tardes de los días 16 de 1855.

Julio 17-6p.

Fernando Segade, Escribano Público.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, y en las tardes de los días 1, 2 y 3 del entrante Agosto, se han de hacer almohovas y remate de una casa sita en la calle de Tucumán, y señalada por esta con el número 125, perteneciente a Da. Angela Reynado y á la testamentaria de D. Pedro Paulier, la cual ha sido avaluada en la cantidad de 190,097 ps. Los que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del Sr. Juez de primera instancia en las tardes de los días 16 de 1855.

Julio 16-18p.

Zeballos.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se ha de hacer almohovas y remate en los días 26, 27 y 28 del corriente julio, de una casa situada en la calle de Sanpedro núm. 243, compuesto su terreno de 64 varas de frente al oeste y 32 de fondo, teniendo otro frente de 8 varas al sur por la calle de Córdoba, tasado en el año de 1847 en la cantidad de 23,671 ps moneda corriente; tambien se ha de rematar en los mismos dias un terreno situado en el pueblo de San Fernando de Buena Vista, compuesto de 504 varas de frente al norte y 40 de fondo, que se halla en la calle del Gral. S. Martín de la Iglesia 2 cuas para la ciudad, por la calle de la Constitucion de blando á la derecha hacia el oeste el segundo terreno de la manja izquierda, tasado en dicho año en quinientos ps. moneda corriente, perteneciente todo á la testamentaria de D. Luis Rauscherk; las personas que se interesen en ellas pueden ocurrir á la oficina a cargo del que firma. Buenos Aires, julio 11 de 1855.

Julio 13-15p.

Zeballos.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, y en las tardes de los días 16, 17 y 18 del entrante julio se han de hacer almohovas y remate de una casa quinta situada en el partido de Chacabuco de la plaza una cuadra hacia el Oeste por la calle de la Independencia a la testamentaria de D. Martín Olazábal, y compuesta de 80 varas de frente y 128 de fondo, la cual ha sido avaluada en la cantidad de 7585 pesos. Los que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del Sr. Juez de primera instancia en las tardes de los días 23 de 1855.

Julio 16-16p.

Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á un potrero situado del otro lado del puente de Barracas, perteneciente á los herederos de D. Pedro Capdevila, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir las acciones que á su derecho convenga por la oficina del Escribano que firma. En la inteligencia de que si asi no lo verifican se parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, junio 28 de 1855.

Julio 20-30p.

Adolfo Saldías, Escribano Público y de No.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. José Acosta, se cita, llama y emplazan á D. María Crespo de Ramos, para que en el término de treinta dias comparezca á la oficina del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el asunto que sigue con su esposo D. Manuel Ramos, bajo aprehimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, junio 30 de 1855.

Julio 3-30p.

Castelló (hijo).

AVISOS REPETIDOS

Se vende un casal de pavos reales muy finos á un precio sumamente barato; que se inte ese puede ocurrir á la calle de Santa Clara núm. 241, que encontrará con quien tratar. j18-3p.

Sanguinuelas hamburguesas—Se ha recibido una partida gran de superior calidad en la calle de la Federación núm. 224, de la bodega del Indio media cuadra por el campo, donde se venderá mas barato que en cualquier otra parte. j18-3p.

Dependiente de Farmacia—Se precisa uno en la botica de Amado, calle de la Independencia núm. 182, frente á la Iglesia de la Concepcion. j18-3p.

A los filántropos corazones.

Un desgraciado argentino, que en el período de 17 años, gine en el lecho del dolor é infortunio, precisado por una habitual penitencia enfermidad, en un azarosa situacion, implore á la piedad característica del público respetable, que por el amor de Dios, me produgan sus caritativas y piadosas limosnas, dignándose pasar por mi caba, Parque núm 264, en una beneficencia sea grata ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martínez.

Semilla de seboya de Génova—Se venden en la calle de la Merced núm. 74. j18-3p.

Sociedad de Beneficencia.

El Sr. Juez de Paz de la Mar Chiquita, D. Juan R. Ezeiza, ha donado en nombre de la comision reguladora del partido, en beneficio de la casa de orfanos 93 pesos 3 reales.

FUNDACION.

D. José Manuel Luján, hijo, las hermanas y demás deudos de la finca.

Fern. Ba. Guevara Lopez.

[Q. E. P. D.]

Suplican á sus amigos á quienes por deseno involuntario no se les haya puesto escusa de invitacion, se sirvan honrarlo con su asistencia al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en el Templo de la Merced el viernes 30 del corriente á las 10 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. j18-3p.

Harina flor y galleta de todas clases—Se vende en la calle de la Victoria núm. 153, de la Plaza de la Victoria 6 cuas para el campo—Se venderá á precio muy aconcomodado. j18-3p.

BUENA GRATIFICACION.—Se dará al que entregue ó dé noticia de un caballo que se haya perdido el Sábado á las doce de la mañana, en la calle de las Piedras núm. 221. j18-3p.

PARA HOMBRES SOLOS.—En los altos calle de la Federación núm. 24, se alquilan una ó dos piezas empapeladas, con muebles ó sin ellos. j18-3p.

DEPENDIENTE.—Se precisa uno para, almacén de menudeo. El que se encuentre con suficientes aptitudes y pueda dar garantías de su conducta, ocurra á la calle de Europa núm. 188. j18-3p.

CONCHAVO.—Se precisa un jóven para reparar fabrica—El que quiera ocuparse en esto, ocurra á la calle de Cuyo, del cuartel que ocupó el batallon de Robajados, cuatro cuas para el campo, almacén conocido por de Villegas. j18-3p.

PERDIDA.—En la noche del 15 del corriente al salir del Teatro de la Victoria, se ha perdido un pequeño antejo de Teatro de macar—Se ruega á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la casa No. 69, calle de la Defensa, se le dará una buena gratificacion. j18-3p.

Mayoría del Detall del Ejército. Buenos Aires, Julio 16 de 1855.

No habiendo podido descubrir el domicilio del Teniente 2.º de la Plana Mayor inactiva, D. Clemente Quiroga, se le ordena se presente en esta oficina en el acto de llegar á sus noticias este llamado. j17-8p. Félix Ortiz Alcalde.

Se suplica á quien por equivocacion llevó del último baile del "Club del Progreso" un bordin verde oscuro con forro de tartan celeste, se sirva mostrarlo á la misma casa. j17-3p.

ALMACEN EN VENTA.—Se vende uno de regular capital, sito en las calles del General Lopez y Santiago del Estero formando esquina. Ha hecho excelentes diarios y se vende por haber fallecido el que lo administraba. Para tratar pueden ocurrir á la calle de Santa Clara núm. 138 ó á la del General Lopez núm. 295, con el albacea de la testamentaria D. José Colon y Ferrer. j17-6p.

¡OJOS ARTIFICIALES!

El Dr. Von Finck ha recibido una nueva coleccion de ojos artificiales, lo que pone en conocimiento á las personas que no los han podido servir por no estar bien surtidos, asegurando que ahora pueden ocurrir á su casa con toda confianza, pues encontrarán un rico surtido de dichos ojos. Las muchas colecciones de ojos artificiales son la mejor garantía que puede presentarse de esta simple é inocente operacion, dando por resultado la hermosura del rostro: calle Chacabuco núm. 23. j15-6p.

BOTICA DEL CONDOR DORADO.

El que firma avisa á sus compadres de esta capi al, así como á los de Montevideo, que sigue preparando en su nuevo establecimiento de farmacia la Tela Clásica Bonaerense, el Colágeno de saturno del Dr. Hamon y el Colágeno cantariatal, esta última preparacion la recomiendo con especialidad á los Sres. profesores de medicina de esta Capital. j15-6p. Luis Soares.

En la calle de la Reconquista núm 44 se necesita un mozo de almacén. Al mismo se alquilan dos piezas con muebles para hombres solos. j15-6p.

Carbon de luz, sal y baldosas. Se vende estos tres artículos de superior calidad, puesto á bordo, y en tierra en casa del comprador; ocurrese al escritorio calle de Belgrano núm. 14, al lado de la aduana. j11-10p. Apizácu Hovel y ca.

Instituto musical; calle de Reconquista núm. 87, cursos de solfeo vocalizacion y canto por el profesor D. Pelegrin Baltazar; los lunes, miércoles y viernes para las señoritas; los martes, jueves y sábado para los jóvenes, desde las 6 hasta las 8 de la noche. j15-15p.

Lo viejo se pone nuevo—En la fabrica de Tintoreria calle Independencia Nos. 64 y 66, denominada Tintoreria del Gu. Sr. Mauricio entre la calle Santa Rosa y D. Feiza, se acaban de recibir unas máquinas para dar agudas de un dibujo moderno á toda clase de género de seda, el paño y el gró tan ingratos para el tintorero y que siempre daban mal resultado, hoy que por el método de las tintas finas que exigen las preparaciones con el uso de estas máquinas salen con tanto brillo y tanta vista que se pueden comparar al género nuevo, respondiendo que no tendrán menos mérito, no estando así no se cobrará nada, las máquinas son de nueva invencion, y en las primeras y finas en esta especie, se darán agudas á los géneros de seda por mayor y menor, la alteracion de los precios será nequena. El dueño de la misma fabrica ha compuesto un polvo que asea perfectamente las manchas de grasa, de aceite de jatro en los géneros de seda sin alterar ni el lustre ni el color, las personas que gusten comprar verán hacer la prueba y se les explicará el modo sencillo, se venden por frascitos, allí mismo se venden toda superior para escribir. j29-30p.

GRAMATICA MUSICAL.

Redactada por D. J. Amat, ilustrada con los mejores ejemplos prácticos de Wilhem. Método de solfeo, de vocalizacion, y de canto unido de la poesia, con un tratado de prononciacion de la lengua italiana, obra utilísima en la enseñanza particular é indispensable en los colegios y casas de estudio. Se halla en venta en la libreria del Sr. Peláez, y en casa de los Sres. Dominico, Peró y Guion, Ledoux y Lacién.

Para hombres solos ó persona sin familia—Se alquila una pieza interior con muebles y sin ellos; en la calle de la Defensa núm. 221, frente al cuartel conocido por de Restauradores.



AL PUBLICO.

El Sr. Dupuis dueño de la Talabarteria sita calle de la Federación No. 73, tiene el gusto de avisar al público que desde hoy la casa que giraba bajo el nombre de Dupuis, girará en adelante bajo la razon social Dupuis y Lemoine.

El Sr. Lemoine recien llegado de Paris con un surtido de Talabarteria, guarniciones de caballo para coche, tales como pecheras, tiros, hebillas, moños, etc. todo á la última moda y de lo mas selecto, avisa á las personas que han honrado con su confianza á dicho establecimiento, que encontrarán tambien otros artículos tales como sillones para señoras ó para señoras desde el precio de 200 hasta 3000 de gustos y modelos nuevos que se están fabricando recien en Paris; y de lo mas selecto, un surtido general de sillones para niños, y todos los artículos de última moda convenientes á Talabarteria y guarniciones para coches.

Los Sres. tienen el gusto de avisar que han abierto una fabrica de Talabarteria y guarniciones, la primera y única que existe hoy en este pais, donde se fabricará todo lo conveniente á esos ramos al gusto del comprador desde lo mas barato hasta lo mas rico, tambien se encargarán de toda clase de reparaciones. La persona que necesite cualquier artículo con confianza á esos ramos, puede ocurrir calle Federación No. 73, ó bien á la fabrica esquiná calle Federación y Montevideo donde encontrarán con quien tratar. La fabrica que han abierto dichos Sres. les permite encargarse de todas clases de contratos para la tropa como selacos y farnamentos militares y á precios muy equitativos, y mas barato que en cualquier otra parte, y todo con el mayor esmero. j18-30p.



Nuevas Mensajerías Nacionales.

Los empresarios de estas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de diligencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arceñes, saldrán los días 3, 13 y 23 de cada mes y regresarán los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Luján, Giles, Fortín de Arco, Salto y Pergamino, saldrán los días 5, 15 y 25 y regresarán los 12, 22 y 32.

Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Si deseara existir en la plaza de Lorea, bajo los corretores de Villarino núm. 20, calle del Sr. Merlino.

NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y suscripciones se reciben hasta el día antes de su salida.

LIBRERIA ORTIZ DE COSME MARTIN,

511—SANTA CLARA—511 DEL COLEGIO MEDIA CUADRA PARA SAN FRANCISCO.

Suscripcion de lectura, 20\$ mensuales.

Obras modernas de los mejores autores, como Sué, Dumas, Balzac, Soulié, Féval, Paul de Kock, Victor Hugo, Chateaubriand, Jorge Sand, Magariños Cervantes, Harlinecourt, Cooper, Walter Scott y muchos otros autores españoles y americanos, de los que tenemos mas de 1,500 títulos. El catálogo se dá gratis.

Condiciones.

Los señores suscritores podrán llevar una por una las obras que deseen leer. Se recomienda el cuidado con los libros. Si el suscriptor pierde ó rompe alguna hoja ó tomo abonará el valor de la obra. j13-pm.

CONVENIENCIA REAL Y VERDADERA.

En la barraca de Y. F. PERALTA MARTINEZ.

Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas á precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de urunday y quebracho del largo que los pida el comprador sin pagar mas que lo que necesite, alfajas de varias clases, puertas, ventanas nuevas y usadas, postes de vereda, columnas para corredores, algarrobo para marcos, en trozos y aserrados, cedro del Paraguay y del Brasil.

PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejitima del Paraguay, postes de ñandubay, medios postes y estacon—Para ranchos Puertas, ventanas, oroncos, empuerres, costaneras, cañas y tijeras—Para carretos—Masas, tarugos, rayos, pértigos, limones y ejes—Para chacaras—Arados la cabeza de quebracho colorado.

En la misma barraca se construye toda clase de obra de carpintería. m20-90p.

LIBRERIA De la Victoria,

CALLE DEL PERU N. 20.

- Salvá, diccionario de la lengua castellana con su suplemento, 1 tomo
- Velazquez, gran diccionario nacional, 2 tomos
- Dominguez, diccionario ingles-español y español-ingles, 1 tomo
- Las siete partidas, 4 tomos
- Novísima recopilacion de leyes, 5 tomos
- Los códigos españoles, 12 tomos
- Escribier, manual de abogado americano, 2 tomos
- Derecho y deberes de los jurados, 1 tomo
- Vallex, guia del médico práctico, 14 tomos
- Muller, fisiología, 8 tomos
- Vidal de Cassis, cirugía, 6 tomos
- Trousseau y Pedoux, terapéutica, 4 tomos
- Morcan tratado de partos, 1 tomo con atlas
- Fabre, diccionario de medicina, 10 tomos
- Malgaigne, medicina operatoria, 2 tomos
- Andral, clinica, 5 tomos
- Diccionario universal de geografía, 10 tomos
- Idem de historia y geografía, 8 tomos
- Idem de agricultura, 13 tomos
- Los cien tratados, instruccion al pueblo, 2 tomos
- Curso de botánica, 1 tomo
- Teatro social, por Frai Gerundio, 2 tomos
- Viajes en Europa, por idem, 2 tomos
- Revista europea, por idem, 4 tomos
- Historia de diez años, por Luis Blanc, 7 tomos
- Thiers, historia de la revolucion de Francia, 6 ts.
- Thiers, del consulado y del imperio, 11 tomos
- Cartas de lord Chesterfield, 1 tomo
- Memorias de Góley, 6 tomos
- Cesaro Cantu, historia universal, 38 tomos
- Cantu, historia de cien años, 1 tomo
- Biblioteca de autores españoles, 16 tomos
- Moratin, obras, 1 tomo
- Buffon, sus obras con suplementos, 35 tomos
- Figuro (Lara), obras completas, 2 tomos
- Poesias de E. Pronceda, 1 tomo
- Celmar, leyenda, 1 tomo con grabados
- Indarte, poesias, 1 tomo
- Mitre, poesias
- Buenos Aires y las provincias, por Paris, traducida por Masco, 2 tomos
- Ros-as y sus opositores, por Indarte, 1 tomo
- Magariños, estudios históricos, 1 tomo
- De la propiedad, por Thiers
- Gibbon, decadencia y ruina del imperio romano, 8 tomos
- Gil y Zárate, manual de literatura, 2 tomos
- Eco literario de Europa, 3 tomos
- Malt-brun, geografía universal, 6 tomos
- Cruz, saimetes, 2 tomos
- Lamarine, historia de Girondinos, 5 tomos
- Lamarine, historia de la Restauracion, 4 tomos
- Viaje al rededor del mundo, 3 tomos con 700 láminas
- Viaje ilustrado á las cinco partes del mundo 2 tomos con grabados
- El universo pintoresco, 1 tomo con láminas
- El universo ó las obras de Dios, 1 t. con láminas
- Biblia sagrada, por Amat, 2 tomos con 40 hermosísimas láminas
- La biblia latino-español del P. Scio, 6 tomos
- Bergier, diccionario de teología, 11 tomos—tambien en 4 tomos
- Nicolas, estudios sobre el cristianismo, 3 tomos
- D. Cortes, ensayo sobre el catolicismo, 1 tomo
- Biblioteca de predicadores, edicion completa publicada por Saldaña, 14 tomos
- Lagudensis, conferencias, 6 tomos
- El Padre Nuestro meditado, 1 tomo con 14 láminas. j15-6p.

Depósito de ropa hecha DE JORGE TEMPERLAY Calle la Merced núm. 62.

Efectos recibidos por el FRILEUSE. Talmas y buckinghams de paño de castor colorados de seda, idem idem bordados con terciopelo, idem idem forrados en raso lana, idem idem con tartan, levitas y levitones de paño fino y de castor colorados en seda, idem idem forrados con género de lana, paletos y chaquetones, idem paletos y chaquetones de paño de dos caras, idem de paño castor grueso idem idem de paño piloto, un surtido completo de chalecos y pantalones, batas de levante de la cama, corbatas de lino, guetos, idem idem de seda de todas clases, omises blancas de hilo, idem pecheras de hilo, camisetas y calzoncillos de franela y de punto, guantes de cañir-lia (bovino), castor, de cañer, sombreros negros de felpa, idem jantines de todas clases, un rico surtido de paños, casimires y género de chaleco, calzado de charol de toda clase para hombre, idem de goma, paletos, capas y ponchos de idem.

Hay talmas, paletos, levitas y trajes completos desde 3 años para arriba, sombreros, gorras idem, y muchos otros artículos que se venderán acomodado. j22-20p.

Banco y Casa de Moneda.

Esta casa hará sus descuentos en adelante los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana, y cuando fuere fiesta saldrá de estos los anticipará el día de trabajo anterior.

Aduitará letras, cuyo plazo no exceda de noventa dias, con los firmas á satisfaccion de la Junta de Directores, y tambien con una firma y la garantía de letras ó pagará de saldos á mayor plazo.

Todas las letras, ó sus extractos, serán presentados en la Contaduría antes de las doce del día del descuento, despues de cuya hora no serán admitidas. Julio 14 de 1855.

Por orden de la Junta de Directores. Manuel Nunez—Secretario.

Estufas y chimeneas, desde cincuenta pesos.

Hay de venta, en la casa calle de la Piedad núm. 140. j30p.

Se ha mudado el escritorio del que suscribe á la calle de Santa Clara núm. 363.

Jorge Dowdall.

A LA POTA COLORADA.

El dueño de este establecimiento desea á sus favorables y al público en jeneral, que los trasladados en tienda de boteria de la calle de San Martín núm. 54 á la de la Piedad 178, donde tendrán como por el pasado un gran surtido de artículos á precios sumamente baratos—Botes de plástico 6 1/2 papeles de charol núms 508. j18-20p.

Las personas que quieran vender muebles de uso pueden ocurrir á la calle de la Merced núm. 169 donde encontrarán con quien tratar á cualquier hora del día. j23-80p.

AL COMERCIO—El que suscribe

tiene el honor de prevenir al Comercio que desde el día 10 del corriente trabaja por su sola cuenta. Buenos Aires, 12 de Julio de 1855. j13-6p. José de Carabassa.

Quinta en venta—Hay una situada á 25 cuas de la plaza de la Victoria al noroeste, en direccion á la calle del Paraguay y como á 6 cuas al sul de los corrales del oeste, tiene 100 varas de frente y 160 de fondo, con un edificio de 6 habitaciones de azotes, arbolado de diferentes clases, etc. su precio 120,000 ps. Se dará algun plazo por la mitad de esta suma por el tiempo y bajo las condiciones que se acordaren: por mas promotores y para tratar ocurrir á la calle de Maripá núm. 209. j18-8p.

El síndico del concurso de D. C. Desamery, teniendo que presentar al tribunal de comercio el informe respectivo para que se proceda al prorrateo de los fondos que existen, llama por última vez á los señores acreedores para que presenten los documentos ó cuentas de su crédito para tomar razon de ellos, en la calle del Perú núm. 45. j17-10p.

Se necesita una francesa para cuidar un niño de tres años en la calle de la Federación núm. 51 en los altos. j14-5p.

Se vende pino de Norte América á bordo de la corra de Ardi, Zelada y ca., calle de Balcarce núm. 118, de la aduana, una cuadra para el sur. j8-10p.

Se vende—El partido de San Vicente un majado de 1000 y muchas finas. Para tratar ocurrir á la calle de Belgrano núm. 61. j15-3p.

Cocheo—Se precisa uno que tenga buenas recomendaciones de su conducta en la calle de la Defensa núm. 69. j14-6p.

TERRENO EN ARRIENDO.

A 14 leguas camino bueno desde esta ciudad, se alquila un terreno alto con espacio suficiente para 6000 vacas y agudas permanentes, una casa y tres ranchos de material, situada á una legua al Oeste del pueblo del Pilar. En el mismo establecimiento se vende la mitad de una vacada de 2500 cabezas y se da campo y población para cuidar el todo á medias; el que se interese por una u otra cosa ocurra al mismo partido en la estancia de la Paloma. j8-15p.

ULTIMA GRAN LOTERIA.

Premio Mayor 240,000\$.

Que se jugará precisamente en el Teatro Arjentino, el Martes 31 de Julio, á las 10 de la mañana, sin embargo de tener los billetes fecha 15.

Esta Loteria se compone de 40 mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y grabados negros, numerados desde el 2000 hasta el 41,999.

Tienen 801 premios en total, á bien 5,408 octavos, igual á 6,418 onzas. Cada billete vale 40 pesos, y se divide en ocho, bajo un mismo número, y cada octavo se venderá á cinco por ciento cada uno por el sello de la administracion, estampados en el dorso.

La venta dio principio el día 19 del corriente.

Número y valor de los premios y valor de los premios.

Número y valor de los premios	Valor de los premios
1 premio de 240,000 ps.	8 premios de 30,000 ps.
1 id. de 100,000 "	8 id. de 12,500 "
1 id. de 60,000 "	8 id. de 7,500 "
1 id. de 40,000 "	8 id. de 5,000 "
2 id. de 20,000 "	16 id. de 2,500 "
8 id. de 12,000 "	24 id. de 1,500 "
4 id. de 8,000 "	32 id. de 1,000 "
4 id. de 6,000 "	32 id. de 750 "